ACTA PARCIAL N. 5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-07-2026 DE 28 DE ENERO DE 2026	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.
CONTRATISTA:	**JORGE ARMANDO VELASQUEZ HENAO** C.C. No. 16.074.057 de Manizales, Caldas
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 001-2021.
CUANTÍA:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($ 8.990.000,00),
ADICIÓN.	Cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos MCTE (4.350.000)
PLAZO:	DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
Prorroga:	Hasta el 15 de junio de 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.02
C.D.P:	No. 28 DEL 28 DE ENERO DE 2026
C.D.P:	No. 126 DEL 27 DE ABRIL DE 2026

En La Dorada, Caldas, a los un (01) días del mes de junio de 2026, nos reunimos en las oficinas de La Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., de una parte, el señor **JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.189.420 de La Dorada, Caldas en su calidad de Gerente, actuando en su calidad de Supervisor, de una parte, y por la otra, el señor **JORGE ARMANDO VELASQUEZ HENAO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.074.057 de Manizales, Caldas, en su calidad de Contratista, con el fin de tramitar el pago correspondiente conforme al objeto del contrato antes citado.

Valor del contrato:	$ 8.990.000
Valor adición:	$ 4.350.000
Valor cancelado acta parcial No.01:	$ 290.000
Valor cancelado acta parcial No.02	$ 2.900.000
Valor cancelado acta parcial No.03	$ 2.900.000
Valor cancelado acta parcial No.04	$ 2.900.000
Valor a cancelar acta parcial No.05	$ 2.900.000
VALOR A PAGAR:	**$ 2.900.000,00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE)**
Saldo por ejecutar:	$ 1.450.000

JOSE ALVARO BEDOYA OSORIO
C.C. No. 10.189.420 de La Dorada, Caldas
Supervisor.

JORGE ARMANDO VELASQUEZ HENAO
C.C 16.074.057 de Manizales, Caldas
Contratista.

INFORME DE SUPERVISIÓN N. 5

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. CD-07-2026 DE ENERO 28 DE 2026**	
FECHA: 01 DE JUNIO DE 2026	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	JORGE ARMANDO VELASQUEZ HENAO
Número de Identificación	16.074.057 de Manizales, Caldas
Fecha de suscripción del contrato	28 de enero de 2026
Plazo Prorroga:	DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026). Hasta el 15 de junio de 2026
Fecha de Inicio	28 de enero de 2026
Fecha de Terminación Inicial	30 de abril de 2026
Valor adición	$ 4.350.000
Valor del contrato	$ 8.990.000,00
Periodo que comprende el informe	Desde el 01 de mayo al 31 de mayo de 2026
Nombre y cargo Supervisor	JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO Gerente.

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
Valor del contrato		**$ 8.990.000,00**
Valor adición	**$ 4.350.000,00**	
Valor ejecutado		**$ 11.890.000,00**
Pago correspondiente al Informe		**$ 2.900.000,00**
Saldo del contrato		**$ 1.450.000,00**

3. OBLIGACIONES	**Cumplió**	**No Cumplió**	**Observaciones**
1) Apoyar a la Entidad en el seguimiento de las actividades derivadas de la Invitación Pública No. 001-2021, sin que ello implique el ejercicio de funciones decisorias.	**X**		Durante el presente periodo de ejecución el contratista efectuó el seguimiento técnico y administrativo a las actividades derivadas de la Invitación Pública No. 001-2021, en el marco de las funciones de interventoría,

			conforme al cronograma de ejecución establecido por la empresa y en atención a los lineamientos definidos para el control y verificación de las actividades desarrolladas.
2) Poner a disposición del objeto contractual toda su capacidad administrativa y operativa, así como los recursos humanos y herramientas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades de apoyo.	X		Durante el presente periodo de ejecución el contratista dispuso de la capacidad administrativa, operativa y de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades encomendadas, en cumplimiento de las obligaciones y lineamientos establecidos en el objeto contractual.
3. Apoyar la recopilación, organización, sistematización y archivo de la información y documentación relacionada con la Invitación Pública No. 001-2021, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.	X		Durante el presente periodo de ejecución no fue posible para el contratista adelantar actividades de apoyo relacionadas con la sistematización, organización y archivo documental correspondiente a la Invitación Pública No. 001-2021, en razón a que no se generaron informes, registros ni soportes documentales asociados a las actividades objeto de seguimiento.
4. Apoyar la elaboración de informes, reportes y cuadros de seguimiento, cuando le sean solicitados, relacionados con el avance de las actividades, cumplimiento de cronogramas y ejecución del proceso.		X	Durante el presente periodo de ejecución no fue posible para el contratista elaborar los informes requeridos por la supervisión, debido a que, a la fecha, la empresa interventora vinculada a BIOGER no ha efectuado la remisión del reporte de actividades ni del cronograma de ejecución correspondiente, insumos necesarios para la consolidación y presentación de la información solicitada.
5. Facilitar y suministrar de manera oportuna al Operador la información, soportes y documentación que se generen en desarrollo del contrato y que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	X		Durante el periodo reportado no se requirió al contratista la presentación de informes, soportes ni documentación adicional, considerando que la empresa BIOGER ha desarrollado las actividades correspondientes de manera continua y conforme a las obligaciones establecidas en el objeto contractual vigente.
6. Brindar apoyo en la coordinación administrativa con las áreas internas y actores involucrados en el proceso, facilitando el flujo de información y la articulación de actividades.	X		Para el periodo de ejecución el contratista prestó apoyo a la coordinación de actividades relacionadas con procesos, información y documentación.
7. Atender los requerimientos, observaciones y recomendaciones formuladas por el operador del contrato, dentro de los plazos establecidos.		X	Durante el presente periodo de ejecución no se recibieron requerimientos ni observaciones por parte del operador del contrato, en virtud de que las actividades

			fueron desarrolladas de manera oportuna y conforme a los lineamientos y plazos establecidos contractualmente.
8. Apoyar la identificación de riesgos administrativos y operativos, relacionados con la Invitación Pública No. 001-2021, informándolos oportunamente al supervisor del contrato sin que ello implique la adopción de decisiones.	X		A la fecha, el contratista no se ha identificado riesgos de carácter administrativo u operativo que puedan afectar la ejecución de las actividades correspondientes a la Invitación Pública No. 001-2021.
9. Cumplir con los cronogramas y actividades asignadas, garantizando la oportunidad, calidad y veracidad de la información suministrada.		X	En atención a la ausencia de información remitida por la empresa, el contratista implementó internamente mecanismos de seguimiento, control y verificación orientados al monitoreo permanente de las actividades ejecutadas, con el fin de garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rendir informes periódicos de actividades, cuando así lo requiera la Entidad, como soporte del cumplimiento del objeto contractual.	x		En este periodo la entidad no le requirió informe de actividades al contratista, teniendo como referencia la falta de información suministrada por la empresa interventora
11. El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidos por la ley y normas legales sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	X		En este periodo el contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social segun lo estipula la norma.
12. Las demás que se generen en cumplimiento del objeto contractual.		x	Para este periodo no se le genereraron al contratista mas actividades relacionadas con el objeto contractual.
OBSERVACIONES: la supervisión verificó el cumplimiento de las actividades contractuales y validó que cada uno de los documentos proyectados, revisados y apoyados, se encuentran dentro del archivo de Gestión de la Empresa.			
4. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA			
Documento equivalente **ESP-726**, informe de actividades, certificación del pago de la seguridad social integral en salud, pensión, ARL y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.			

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO
C.C No. 10.189.420 de La Dorada, Caldas
Gerente